



Plataformas de Derechos Humanos rechazamos los secuestros por parte del ELN e insistimos en avanzar en la construcción de paz

7 de noviembre de 2023

Las Plataformas de Derechos Humanos de Colombia expresamos nuestro más enérgico rechazo ante el secuestro del señor Luis Manuel Díaz y de la señora Cilenis Marulanda, padre y madre del destacado futbolista Luis Díaz, perpetrado por una unidad del ELN en Barrancas, La Guajira, el pasado 28 de octubre. Esta acción criminal, que infringe el derecho internacional humanitario, viola el cese al fuego pactado y es inaceptable en un contexto en el que nuestro país busca construir y consolidar la paz.

El secuestro atenta contra la voluntad de paz de la población colombiana y socava los esfuerzos por construir un país en el que prime el respeto por los derechos humanos. Por ello, hacemos un llamado urgente a todas las partes involucradas en el conflicto para que cesen estas prácticas violatorias al Derecho Internacional Humanitario y avancen decididamente en la construcción de una paz estable y duradera para nuestro país.

Asimismo, solicitamos al Gobierno colombiano y al ELN que redoblen sus esfuerzos para brindar alivios humanitarios a las comunidades afectadas por la violencia, y que garanticen la participación social en los diálogos de manera segura.

Las Plataformas de Derechos Humanos de Colombia reiteramos nuestro compromiso con la paz. Por eso llamamos a todos los actores armados que en el marco de los procesos exploratorios, de generación de confianza y de negociación política y jurídica, liberen a todas las personas privadas de la libertad como muestra de voluntad con el proceso. Igualmente, llamamos a la sociedad colombiana a unirse a los esfuerzos por una solución política del conflicto armado, brindar respuesta a las múltiples violencias, y a trabajar juntas por un país en el que prevalezcan el diálogo, la justicia social e incluyente, así como el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.